

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1812.

*S. Fermin Obispo.*

El Jubileo está en la iglesia del Rosario.

*Afecciones astronómicas.* sale el sol á las 6 h. 20' y se pone á las 5 h. 40'. Debe señalar el relox al punto de mediodía 11 h. 46' 48". Es el 7 de la luna: sale á las 11 h. 33 mañ. y se pone 9 h. 41' noch.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.*

Prim. alta á las 5 h. 6' madr. || Seg. alta á las 5 h. 27' tard.

Prim. baxa á las 11 h. 17' mañ. || Seg. baxa á las 11 h. 38' noch.

### *Artículo remitido.*

Sr. Diarista: por una casualidad (muy rara en mí) me hallé dias pasados con algun dinerillo fresco. Me volvia loco en pensar el modo mejor de emplearle, por ser muchas las cosillas de que carecia, y todo lo queria á un tiempo. En fin me resolví, pagué algunas deudas y me proveí de lo mas preciso, destinando lo restante al servicio de la patria. V. creerá, ai leer esto, que soy un héroe, que lo dí todo de donativo para el ejército, hospitales, &c. pero vamos poco á poco, y no parta V. tan de ligero. Hay otros servicios nada comunes, de los quales creo debe ser uno el mio, y no dudo merecerá su aprobacion. Pues, Señor; emprendí salir por esos pueblos de Dios á examinar la opinion pública y observancia de los soberanos decretos del Congreso Nacional. En efecto como lo

pensé lo executé, y le aseguro á V. con verdad, que he tenido muy malos ratos, y tales, que solo podrá V. dulcificarlos haciéndolo saber al público para que clame por las reformas á nuestro sábio Gobierno, y los periodistas inculquen mucho sobre la materia.

En este supuesto concisamente le digo á V., que el espíritu público es uno en todas partes; pero que no se fomenta, y por consiguiente se irá extinguiendo. En la mayor parte de los pueblos se publicó la Constitución con la mayor pompa y aparato; pero despues se procede á lo demas, como á eleccion de ayuntamientos &c. con tal languidez, que no sé si toca ya en malicia para que todo quede como de antes, y la baraja no salga de entre banqueros y gurupies (1). Llega á tal punto la indolencia de la mayor parte de los comisionados (y señores míos) que ni aun procuran tener los periódicos de mejor nota de esta corte para su gobierno y para la ilustracion del vecindario. ¡Ah Sr. diarista de mi alma! ¡y qué poco se descuidan ese *inclito* Marques, ese despreciable autor del diario de las lechuzas y toda su comparsa servil! Esa genecita es una carcoma política de todos los diablos, y á lo tonta lo bailo, á la sordina está haciendo una guerra maldita, infernal á las buenas ideas y á toda reforma útil. Tiene esta casta de páxaros bastante maña para hacer que solo sus indecentes papeles corran por esos mundos, y en manos de esos virtuosos frailes, que por no estar en sus conventos se hallan hospedados, como V. sabe, en casas de hermandad, sirven lindamente para predicar en favor de los *Alvarados*, la inquisicion, &c. &c. &c. De esto ¿qué consecuencias tan funestas no pueden seguirse? Las que yo me temo son las mas fatales que V. se puede imaginar. Es preciso pues, para atajar tantos males, acudir con tiempo: *Principiis obsta* &c. deben Vms. los periodistas meditar algun medio ó plan para hacer que los papeles circulen por los pueblos interiores, pues de po-

(\*) En Paterna, por exemplo, eztan toítas las cozas lo mismo que ze eztaban: lo mismo. ¡Zobre que naa ze ha tocao entoaavía!

3

co sirve que el vecindario de Cádiz lea las buenas ideas, si han de carecer de ellas todos los demas ciudadanos españoles. Conozca todo español, y sepa que los hipócritas, con la capa de piedad, quieren reducirle al estado de estupidez y barbarie, procurando engañarle y ocultarle, ó hacerle inútiles los mas benéficos decretos de sus dignos representantes.

En esto hay mucho que decir; pero el decreto de 23 de setiembre sobre los empleados que han permanecido con el enemigo, trae á muchos de estos atortolados, y á algunos como con frenesi. Referiré á V. en prueba de esto lo que me sucedió en Xerez de la Frontera. Deseoso yo de saber qué se diría, me valí del medio de acudir á la estafeta con el pretexto de buscar una carta. Tramé conversacion con el oficial de rexa, y despues de tocar varios asuntos, le pregunté con sutileza si era el *comisionado* ó *administrador* antiguo: me contextó que era lo primero; pero que el depuesto permanecia en la casa, á pesar de haber representado, teniendo que mantener dos, una allí y otra en Cádiz, de lo que se le seguian muchos perjuicios. Le dixé debia representar á su gefe, y se me negó á ello, diciéndome: que el Sr. director era un gefe al fin, y que muy bueno como deseaba el bien de todos, y era tambien conocido y compasivo, y amigo de servir á los... Dos frailes que llegaron á pedir cartas en esta sazón, me impidieron enterarme de lo que seguia á el *servir á los...* Me retiré sin saber que inferir, y haciendome mil calendarios sobre esto, y habiendo trabado despues conversacion sobre la materia en el café, para poder formar juicio, uno de los del pueblo me dixo entre otras cosas: „El administrador antiguo, debe tener amigos en Cádiz de su laña; pues, no le digo mas, sino que baxò las armas de piedra que tenia en la puerta, y de motu proprio plantó los aguiluchos. V. me entenderá, y no hablemos mas hasta que ande lista la vara de la señora justicia. Ya sabe V. como va todo...“

Oyendo esto, tomé la calesa para venir á Cadiz, donde no veo todavia que se hayan quemado el quadro de la Camarona de S. Francisco, y las tablillas de S. Juan de Dios (esas infamias que son la deshonra de un pueblo culto) á imitacion

4  
del pueblo de Rota. ;Lo que vale tener hombres á la cabeza,  
Sr. diarista, dignos prelados y ayuntamientos *verdaderamente*  
constitucionales! Lo que vale! de V. afectisimo = *El zeloso*  
*patriota.*

*Artículo comunicado.*

Sr. Diarista: para el debido conocimiento de V. y del público, le digo: que los estados de cargo y data semanales, como tambien los mensuales de la tesorería mayor, los ha remitido esta puntualmente en su respectivo dia al ministerio de Hacienda, y este á los editores del Conciso = J. P. B.

### NOTICIAS DE CADIZ.

**Del flamante periódico *El Procurador general de la nacion* y del rey (\*).**

### EPIGRAMA.

Llámase con craso error

*Procurador general*

Y es diablo predicador

Con título monacal,

*Y Padre Procurador.*

El procura, en mi opinion,

Que sus hermanos la panza

Llenen con buena racion,

Viviendo siempre en holganza

A costa de la nacion.

J. P. y C.

(\*). Se asegura que el principal redactor de este periódico es el famoso Padre Estevan que, expelido del Congreso Nacional, quiere sin duda acreditarse con la pluma de tan buen *procurador de la patria*, como lo ha sido en las Cortes.

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.